



TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL 2019 – 2021
SECRETARIA MUNICIPAL

"2019, Año del General Emiliano Zapata"

REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Otto. Tlacolula, Oax.
2018 - 2021



ACTA DE LA ONCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, DISTRITO DE TLACOULA, OAXACA.

En el Municipio de Tlacolula de Matamoros, Distrito de Tlacolula, Oaxaca; siendo las doce horas con treinta minutos del día veinticinco de enero del dos mil diecinueve; reunidos en el Salón de sesiones de las instalaciones del Palacio Municipal de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, ubicado en el interior del Palacio Municipal, lugar declarado recinto oficial para el presente acto, se reunieron los Ciudadanos: **Carlos Manuel León Monterrubio, Presidente Municipal Constitucional**, Dinora Morales Soriano Síndica Hacendaria, Alfredo René Galarde Valencia, Regidor de Hacienda, Yesenia Pérez Román, Regidora de Desarrollo Económico, Comercio y Mercados, Israel Francisco Martínez Santiago, Regidor de Educación y Deportes, Iván René Grijalva Martínez, Regidor de Seguridad Pública y Vialidad, Violeta Zelmira Balseca Ramírez, Regidora de Turismo y Cultura, Benito Hernández Martínez, Regidor de Salud Pública y Wilfrido Noé López Hernández, Regidor Agrícola y de Ecología, en cumplimiento a la Convocatoria de fecha veintitrés de enero del dos mil diecinueve, los servidores públicos concurren a la onceava Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlacolula de Matamoros, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, con fundamento en el artículo 46 fracción II y 68 fracción XXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, abriéndose la Sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia.

2. Verificación de quórum.

3. Instalación Legal de la Sesión.

4. Aprobación del Orden del día.

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del escrito presentado por la Síndica Hacendaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlacolula de Matamoros,

Oaxaca, con fecha dieciocho de enero del dos mil diecinueve, mediante el cual solicita licencia al cargo de concejal y por asignación de Síndica Hacendaria.

6. Clausura de la Sesión.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. En uso de la palabra, el Ciudadano Adalberto López Satamo, Secretario Municipal, realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los mencionados en el proemio de la presente Acta.

Acto seguido, el Ciudadano **Carlos Manuel León Monterrubio, Presidente Municipal Constitucional**, instruye al Secretario Municipal, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. En uso de la palabra Ciudadano Adalberto López Satamo, Secretario Municipal, comunica al **Presidente Municipal Constitucional**, que existe Quórum legal para la celebración de la presente Sesión Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.



TIACOLULA MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL 2019 - 2021

MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros

Dto. Tlacolula, Oax.
2019 - 2021 "Año del General Emiliano Zapata"



3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

Continuando con el punto del orden del día, en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional Carlos Manuel León Monterrubio manifiesta: Declaro formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria del Cabildo de Tlacolula de Matamoros, Distrito de Tlacolula, Oaxaca y válidos todos los acuerdos que en este se emanen. Por lo que instruye al Secretario Municipal, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden de día.

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el Secretario Municipal, da lectura al Orden del Día, sometiéndolo a consideración de los presentes, mismo que es aprobado por mayoría de votos; por lo que, informa al Presidente Municipal Constitucional Carlos Manuel León Monterrubio, la aprobación del orden del día.

Continuando con la Sesión, el Presidente Municipal Constitucional, Carlos Manuel León Monterrubio, instruye al Secretario Municipal, desahogue el siguiente punto del orden del día.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del escrito presentado por la Síndica Hacendaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, con fecha dieciocho de enero del dos mil diecinueve, mediante el cual solicita licencia al cargo de concejal y por asignación de Síndica Hacendaria. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional Ciudadano Carlos Manuel León Monterrubio, hace mención que con fecha dieciocho de enero de del dos mil diecinueve, se recibió en la Secretaría Municipal escrito de la Ciudadana Dinora Morales Soriano, por el cual solicita Licencia al cargo de Concejal Propietario de Mayría Relativa y de Asignación como Síndica Hacendaria del Honorable Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros en la Administración 2019-2021, por lo que se procede a exhibir dicho documento en original para conocimiento y discusión del mismo. Es importante hacer hincapié que el artículo 82 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; dice:

"El Ayuntamiento, con la aprobación de la mayoría de sus integrantes, podrá autorizar licencias a sus concejales, para ausentarse del desempeño del cargo. Tratándose de

ausencias por asuntos de mero trámite o por cumplimiento de alguna comisión, bastará la designación que haga el presidente municipal de un concejal para que desempeñe las funciones correspondientes. En todos los casos las licencias deberán solicitarse por escrito"; en sentido estricto el artículo 83 fracción III, inciso b, del mismo ordenamiento legal, dispone que las licencias que excedan de 120 días tratándose del Síndico se llamará a su suplente, sin que limite los días en que pueda exceder, es decir, puede ser hasta por dos años (720 días) por lo que en una interpretación amplia es viable que el Ayuntamiento apruebe la licencia solicitada por la Síndica Hacendaria, sin embargo, de todo ello se tiene que dar aviso al Congreso del Estado, para que se proceda a ratificar licencia por parte de la solicitante y emita el decreto que corresponda. Por lo que estando presente la Ciudadana Dinora Morales Soriano, quien es la que solicita Licencia al cargo de Concejal Propietario de Mayría Relativa y de Asignación como Síndica Hacendaria del Honorable



TLACOLULA MATAMOROS

RESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dgo. Tlacolula de
Matamoros
2019 - 2021
SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros
Dgo. Tlacolula de
Matamoros
2019 - 2021



2019 Año del General Emiliano Zapata"

Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros en la Administración 2019-2021, se le da lectura

en voz alta, del contenido del escrito fechado y recibido el dieciocho de enero del dos mil

diecinueve, suscrito y firmado por la misma; en su carácter de Concejal Propietario de

Mayoría Relativa y de Asignación como Sindica Hacendaria del Honorable Ayuntamiento

de Tlacolula de Matamoros en la Administración 2019-2021, mediante el cual solicita

licencia por el lapso de dos años contados a partir de su aprobación como Concejal

Propietario de Mayoría Relativa y de Asignación como Sindica Hacendaria del Honorable

Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros en la Administración 2019-2021, por lo que una

vez que la misma, lo escucho y observo detenidamente en su contenido, en todas y cada

una de sus partes, en uso de la palabra manifiesta: Que ratifico en todas y en cada una de

partes dicho escrito en virtud de que yo lo elabore a mi leal saber y entender y que

además la firma que se encuentra plasmada en el calce del referido escrito, la reconozco

como mía, por ser la que utilizo en todos mis asuntos tanto públicos como privados y que

desde luego estoy de acuerdo con su contenido. Por lo que teniendo satisfechos los

requisitos que establecen los artículos 82 y 83 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de

Oaxaca, se somete a consideración y aprobación dicha licencia, mismos que es

aprobado por mayoría de los concejales presentes. Por lo que estando presente dicha

concejal, se le hace saber dicha licencia se encuentra sujeta a su ratificación ante el

Congreso del Estado y la emisión del decreto que corresponda y así mismo se le hace del

conocimiento que al término del plazo de la licencia concedida, deberá integrarse de

inmediato a su cargo y de no hacerlo, los integrantes de este Ayuntamiento solicitarán

suspensión y revocación del mandato, de acuerdo a lo establecido por la Ley. Enseguida

y estando presente la Ciudadana Bertha Luis Antonio, suplente de la concejal propietaria

ahora con licencia, quien oportunamente fue convocada a esta sesión, se le hace saber si

acepta o no el cargo de concejal propietario y de asignación de Sindica Hacendaria del

Honorable Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros en la Administración 2019-2021, por

licencia y por el lapso de dos años contados a partir de esta propia fecha en la que fue

aprobada la licencia de la concejal propietaria Dinora Morales Soriano, haciéndole saber

que dicha licencia se encuentra sujeta a su ratificación ante el Congreso del Estado, por

parte de la solicitante; así como la emisión del decreto que corresponda, por lo que en uso

de la palabra manifiesta. Que acepta el cargo de concejal propietario y de asignación de

Sindica Hacendaria del Honorable Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros en la

Administración 2019-2021, por licencia el lapso que dure la licencia otorgada. Por lo que se

le hace saber que deberá integrarse de inmediato a su cargo. Enseguida en uso de la

palabra el Ciudadano Carlos Manuel León Monterrubio, Presidente Municipal

Constitucional; procede a tomar la protesta de ley a la Concejal diciendo: ¿Protestáis

guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la

particular del Estado, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, las leyes que de

una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de

Concejal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlacolula de Matamoros,



TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL 2019 – 2021
SECRETARIA MUNICIPAL



"2019, Año del General Emiliano Zapata"

Oaxaca; que el Estado y el Municipio os ha conferido?". Enseguida la concejal presente contesta "Sí protesto". Acto seguido, el **Presidente Municipal Constitucional, Carlos Manuel León Monterrubio**, manifestó: "Si no lo hiciereis así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demande".

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Desahogados los puntos del orden del día y en uso de la palabra, el Secretario Municipal hace saber que se han agotado todos los puntos enumerados en el orden del día, solicitando se proceda a clausurar la Sesión, por lo que el **Presidente Municipal Constitucional, Carlos Manuel León Monterrubio**, da por clausurada la séptima Sesión Extraordinaria, siendo las trece horas del día de su inicio, solicitando al Secretario Municipal levantar el Acta correspondiente por cuadruplicado, a efecto de que se remita un tanto a la Legislatura del Estado, para su autorización y la emisión del decreto que corresponda y para la acreditación correspondiente en su momento, firmándose para constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron.- DAMOS FE. -----

POR EL HONORABLE CABILDO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.

C. Carlos Manuel León Monterrubio
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Dina Gómez Soriano
SISENDICARIA HACENDARIA
Mpio. Tlaxiaca de Matamoros,
Dgo. Tlaxiaca, Oax.
2018 - 2021

REGIDURIA DE
DESARROLLO ECONOMICO
COMERCIO Y MERCADOS
Mpio. Tlaxiaca de Matamoros,
Dgo. Tlaxiaca, Oax.
2018 - 2021

C. Iván Rene Grijalva Martínez
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
VIALIDAD

C. Benito Hernández Martínez
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA

DOY FE
SECRETARIA MUNICIPAL
Adalberto López Saturno
MPIO. SECRETARIO MUNICIPAL
Matamoros,
Dgo. Tlaxiaca, Oax.
2018 - 2020

**REGIDURIA DE
HACIENDA**
Alfredo René Galarde Valencia
Mpio. Tlaxiaca de Matamoros,
Dgo. Tlaxiaca, Oax.
2018 - 2021

C. Israel Francisco Martínez Santiago
REGIDOR DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

**REGIDURIA DE
EDUCACION Y
DEPORTES**
Mpio. Tlaxiaca de Matamoros,
Dgo. Tlaxiaca, Oax.
2018 - 2021

C. Violeta Zelmira Balseca Ramírez
REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA

C. Wilfrido Noé López Hernández
REGIDOR AGRICOLA Y DE ECOLOGIA
Mpio. Tlaxiaca de Matamoros,
Dgo. Tlaxiaca, Oax.
2018 - 2021

C. BERTHA LUIS ANTONIO
CONCEJAL SUPLENTE.